

PCR decidió mantener la clasificación de riesgo en “EAA” a la fortaleza financiera de Banco Promerica S.A., además de mantener la clasificación de riesgo en Nivel 2 para sus acciones, así como mantener la clasificación de riesgo de la emisión de Certificados de Inversión CIBAPROME1 al tramo de largo plazo con garantía en “AA+”, al tramo de largo plazo sin garantía en “AA” y mantener las clasificaciones de riesgo de corto plazo a los tramos con garantía y sin garantía específica en “N-1”, todas con perspectiva “Estable”.

San Salvador (diciembre 31, 2023): PCR decidió mantener la clasificación de riesgo en “EAA” a la fortaleza financiera de Banco Promerica S.A., además de mantener la clasificación de riesgo en Nivel 2 para sus acciones, así como mantener la clasificación de riesgo de la emisión de Certificados de Inversión CIBAPROME1 al tramo de largo plazo con garantía en “AA+”, al tramo de largo plazo sin garantía en “AA” y mantener las clasificaciones de riesgo de corto plazo a los tramos con garantía y sin garantía específica en “N-1”, todas con perspectiva “Estable”; con información no auditada al 30 de junio de 2023. La clasificación se fundamenta en el adecuado desempeño del Banco, asociado al crecimiento de la cartera de créditos; no obstante, se considera el deterioro de los préstamos del segmento consumo, generando una mayor necesidad de gastos por reservas y limitando el resultado operativo de la entidad. Por su parte, se destacan los apropiados niveles de liquidez y solvencia; así como el soporte del Grupo Regional Promerica Financial Corporation.

Banco Promerica S.A. es una sociedad de naturaleza anónima de capital fijo, que tiene por objeto principal dedicarse a actividades bancarias y financieras, permitidas por las leyes de la República de El Salvador. Banco Promerica inició sus operaciones en El Salvador a comienzos del año 1996, siendo la única subsidiaria del conglomerado financiero Inversiones Financieras Promerica, S.A., la cual es una sociedad salvadoreña de naturaleza anónima y cuya finalidad exclusiva es la inversión en acciones de entidades del sector financiero; dicha sociedad está incorporada bajo las leyes de la República de El Salvador desde junio de 1998.

Actualmente, Banco Promerica El Salvador cuenta con más de 46 puntos de atención, manteniendo una buena dinámica de crecimiento año con año, caracterizándose por su innovación en productos y servicios de alta calidad, apoyándose en el constante fortalecimiento de su cultura de servicio al cliente.

La siguiente metodología fue utilizada para la determinación de esta Clasificación:

- Metodología de calificación de riesgo de bancos e instituciones financieras (PCR-SV-MET-P-020). vigente desde 25 de noviembre 2021. Normalizada bajo los lineamientos del Art.8 y 9 de la “NORMAS TÉCNICAS SOBRE OBLIGACIONES DE LAS SOCIEDADES CLASIFICADORAS DE RIESGO” (NRP-07), emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.

Información de Contacto:

Gabriel Marín
Analista de Riesgos
[G gmarin@ratingspcr.com](mailto:gmarin@ratingspcr.com)

Adalberto Chávez
Analista Soporte
[A achavez@ratingspcr.com](mailto:achavez@ratingspcr.com)

Oficina El Salvador

Edificio Avante, Nivel 7, Local #7-05, Urbanización Madre Selva, Antiguo Cuscatlán, La Libertad.

T (+503) 2266-9471

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de esta, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago de este; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Calificadora.

La información financiera utilizada para el análisis y determinación de esta clasificación comprende hasta el 30 de junio de 2023. El significado de las calificaciones, la explicación sobre la forma en que se determinan y la periodicidad con la que se les da seguimiento, sus particularidades, atributos y limitaciones, así como las metodologías de calificación, pueden ser consultados en nuestro sitio de internet <https://ww1.ratingspcr.com/>

La clasificación antes indicada está basada en información proporcionada por la entidad y/u obtenida de fuentes que se asumen precisas y confiables, dentro de la cual se incluyen análisis sectoriales, soberanos y regulatorios. En ningún caso deberá entenderse que PCR, Calificadora de Riesgo, ha en forma alguna validado, garantizado o certificado la precisión, exactitud o totalidad de dicha información, por lo que no asume responsabilidad por cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el análisis de tal información.